

**INVITACIÓN PÚBLICA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS N° 001-2026
ADENDA No. 01**

(22 de abril de 2026)

**EL VICEPRESIDENTE DE PRESTACIONES ORDENADOR DEL GASTO -
FIDUPREVISORA S.A. VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO- FOMAG**

En ejercicio de las funciones y competencias, y

CONSIDERANDO

Que, el 25 de marzo de 2026, se publicó la invitación pública de Servicios Administrativos No. 001 de 2026, cuyo objeto se relacionaba *“prestación de servicios profesionales para la elaboración del cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2025, con el cual se establezca el pasivo prestacional a cargo de entidad territorial, nación y fondo (pasivo pensional y de cesantías) del personal jubilado, activo y retirado del fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, con los correspondientes informes a nivel de entidad territorial y los estudios actuariales de pensión y/o cesantías individuales, por el tiempo de ejecución del presente contrato; de acuerdo con la normatividad legal establecida para los diferentes grupos de personal objeto de estudio del cálculo actuarial”*

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección (hasta las 6:00pm del 26 de marzo de 2026) se presentaron 2 observaciones por parte de los interesados: RIGAR SANTIAGO Y CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA. De igual manera, dentro de dicho término no se presentaron solicitudes de limitación a Mipymes, por tanto, la convocatoria no fue objeto de limitación.

Que, dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección (hasta las 6:00 pm del 27 de marzo de 2026) la entidad dio respuesta a los observantes (publicada en página web, Secop II y remisión por correo), sin lugar a la elaboración de adendas.

Que conforme al cronograma del proceso de selección (hasta las 3:00 pm del 31 de marzo de 2026), se evidencia la radicación de dos (2) propuestas, con el siguiente detalle: RIGAR SANTIAGO AVILAN presenta propuesta a las 2:00pm y CONSULTORES PROFESIONALES Y ACTUARIALES LTDA radica propuesta mediante 3 correos electrónicos posteriores a las hora de cierre (31/03/2026 3:10PM, 31/03/2026 3:15 PM, 31/03/2026 3:31PM), por tanto, esta última propuesta es extemporánea y se procede al RECHAZO DE LA PROPUESTA, en aplicación a lo dispuesto en la causal de rechazo del literal a) numeral 1.9 de la invitación pública, en concordancia con el numeral 2.1 de la invitación.

Que, la evaluación preliminar fue publicada en página web, SECOP II y enviada por correo electrónico a los proponentes el 06 de abril de 2026, con plazo para recepción de observaciones y subsanaciones hasta el 07 de abril de 2026 6:00pm.

Que, una vez vencido el plazo para recepción de observaciones y/o subsanaciones, no fueron allegados documentos adicionales ni reclamaciones por parte de los proponentes.

Que, el 09 de abril de 2026 se pone en conocimiento del comité de contratación la evaluación definitiva realizada por el equipo evaluador.

Que, actualmente se está a la espera de la Sesión por parte del Consejo Directivo para presentación del proceso para su recomendación como lo establece la Ley 91 de 1989.

Que, por lo anterior, se hace necesario modificar el cronograma del proceso de selección, para proceder con las etapas subsiguientes fijadas en el cronograma.

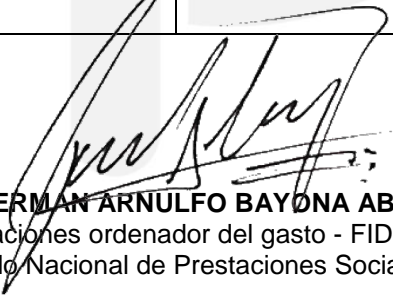
Que, de conformidad con la normatividad vigente, la entidad puede una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato publicar adendas para modificar el cronograma.

Que en virtud de lo anterior se procede a realizar la siguiente modificación al cronograma de la invitación pública de Servicios Administrativos No. 001– 2026:

PRIMERO: Modifíquese el cronograma de la invitación pública, el cual quedará así:


ACTIVIDAD	LUGAR, FECHA Y HORA
Presentación de la recomendación de contratación al Consejo Directivo – FOMAG	Entre el 24/04/2026 y el 30/04/2026
Recomendación de contratación por parte del Consejo Directivo FOMAG	Entre el 28/04/2026 y el 08/05/2026
Publicación de la evaluación definitiva y recomendación de contratación	Entre el 29/04/2026 y el 11/05/2026
Firma del contrato, constitución, revisión, solicitud de corrección y aprobación de garantías, vinculación de terceros y requisitos de ejecución	Entre el 30/04/2026 y el 14/05/2026

Bogotá, 22 de abril de 2026.



HERMAN ARNULFO BAYONA ABELLO

Vicepresidente de Prestaciones ordenador del gasto - FIDUPREVISORA S.A. vocera y administradora del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio- FOMAG



Proyecto: JOHANA ZAMBRANO B
Profesional Subdirección de Trámites Precontractuales



Reviso: ANGÉLICA LONDOÑO
Subdirectora de Trámites Precontractuales
Dirección de Contratación – FOMAG



Aprobó: ANY ALEJANDRA TOVAR CASTILLO
Directora de Contratación – FOMAG